

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35527

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33629 VLAJOCHAMP S C L

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia por medio del presente

hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 130/10 a instancias de Jatsmine Vanesa Samaniego Vicuña contra Vlajochamp S C L en los que se ha dictados en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Vlajochamp S C L por importe de 10.801,92 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 28 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079441-1